Informe de Actividades de Contrato de Prestación de Servicios

1. DATOS GENERALES

No. De Contrato: CD-05-2026-2951

Plazo de Ejecución - Desde: 24/01/2026 – Hasta 23/07/2026

Nombre y Apellido del Contratista: LILIANA ANDREA ESMERAL BARROS

.No. Documento de Identificación: 1.043.027.937 de Sabanalarga - Atlántico

Periodo: 24 de abril al 23 de mayo del 2026

No. de Pago: 04

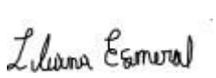
2. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
prestando los servicios de apoyo en la organización administrativa de archivo del servicio educativo recomendaciones propias del proyecto de Prestación de Servicios Educativos para el mejoramiento de la Secretaría de Educación Distrital.	Apoyé informe en la organización y actualización de registros documentales del proceso de quejas de los establecimientos educativos..
Colaborar en la clasificación, depuración y foliación de los documentos de los archivos de los documentos entregados por los establecimientos educativos del distrito de Barranquilla, conforme al proyecto de la prestación del servicio educativo General de Archivos y lineamientos institucionales.	Realicé reporte de clasificación, depuración y foliación de archivos recibidos, indicando cantidad de expedientes organizados. Misión de la Secretaria de Inspección y Vigilancia. .
entregados por los establecimientos educativos del Distrito de Barranquilla, garantizando orden técnico y trazabilidad documental..	Brindar análisis de los indicadores y estadísticas para gestionar entrega organizada y estructurada de los archivos intervenidos conforme a la Ley General de Archivos, de acuerdo con los lineamientos y procedimientos de la entidad.
las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del objeto contractual.	Consolidé Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas.

Anexos

1. Formato de Informe de Gestión del Supervisor
2. Constancia de los aportes obligatorios a seguridad social del periodo, según las obligaciones del contrato.

Atentamente,



FIRMA: LILIANA ANDREA ESMERAL BARROS
CEDULA: 1.043.027.937 de Sabanalarga - Atlántico.